



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Secretaría General

Asunción, 25 de enero de 2022

Nota S. G. N° 101

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el **“Balance Anual de Gestión Pública”** correspondiente el Ejercicio Fiscal 2021, de la Entidad 12 - 05 Ministerio de Defensa Nacional, en formato impreso y digital.

Dicho procedimiento se realiza conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley N° 6672/2021 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021” y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021, Capítulo 09 “Sistema de Control y Evaluación”, artículo 274, inciso 1.b) Informe de Cierre.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[Signature]
GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro

Ministerio de Hacienda

Asunción, PARAGUAY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UAF N° 2 - Administración Central

AÑO 2021



ÍNDICE

Contenido	Página
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
ANEXO I: Logros Obtenidos por Estructura Programática	7
ANEXO II: Recursos Humanos.....	11





SIGLAS

ANDE: Administración Nacional de Electricidad.

CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta.

CIZOSEF: Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza.

CODENA: Consejo de la Defensa Nacional.

CODI: Comando de Operaciones de Defensa Interna.

CONAPREB: Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas.

DAVHGC: Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco.

DGAI: Dirección General de Auditoría Interna.

EBY: Entidad Binacional Yacyreta.

FFAANN: Fuerzas Armadas de la Nación.

IAEE: Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

ISI: Instituto Superior de Idiomas.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MAI: Máxima Autoridad Institucional.

MDN: Ministerio de Defensa Nacional.

MH: Ministerio de Hacienda.

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

PCLE: Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico.

PE: Poder Ejecutivo.

PECCE: Programa de Especialización en Ciberseguridad y Ciberdefensa Estratégica.

PEIE: Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica.

PMPCEN: Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

SENABICO: Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados.

SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado.

UAF: Unidad de Administración Financiera.





PRESENTACIÓN

A través del presente instrumento se exponen los procedimientos, las actividades y los principales logros de la UAF N° 2 – Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021.

Cabe señalar que esta administración ha llevado a cabo estrategias y acciones en conjunto con las FFAANN para la aplicación de las políticas inherentes al sector Defensa. Así mismo, se han elaborado Acuerdos y se han firmado Convenios de cooperación interinstitucional con el MSPyBS, la CSJ, la EBY, el INDERT, la SENABICO y el MUVH.

Como integrante de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, autoridades y representantes del MDN han participado en diversos actos durante el año, de índoles culturales e históricas, en distintas ciudades del país.

El MDN ejecuta trabajos permanentes en coordinación interinstitucional con el objetivo de enfrentar la pandemia y brindar apoyo a otras instituciones a nivel nacional, además de colaborar en la mejora de calidad de vida de varias comunidades en el interior del país, a través de distintos proyectos.

Durante el año 2021, se ha regularizado el normal funcionamiento de las dependencias institucionales, luego de que en el 2020 las labores fueran afectadas a causa de la pandemia.

Se destaca que en el 2021 se han realizado trabajos para elaborar y/o actualizar una variedad de documentos, planes y manuales para su uso institucional, a través de comisiones creadas para el efecto.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El MDN es el organismo del PE, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las FFAANN.

El Ministro de Defensa Nacional es el representante de las Fuerzas Armadas en el nivel político, le compete la parte de la defensa de los intereses vitales de la Nación y sus recursos estratégicos. Además, formula, promulga y supervisa la Política de Defensa Nacional. También propone los ajustes necesarios en la organización de las FFAANN y procura la asignación presupuestaria adecuada, en coordinación con las Fuerzas Militares.

Este Ministerio promueve la investigación científica, la industria militar y la Cultura de la Defensa Nacional; además, fortalece la proyección internacional de las Fuerzas Armadas de la Nación.

La institución busca mantener la soberanía y la seguridad integral de la República; preservar la identidad histórico-cultural, y definir una política de desarrollo científico-tecnológica para modernizar el sector defensa.

Se ocupa del relacionamiento de las FFAANN con la sociedad civil y con otras Instituciones del Estado, brindando apoyo a la población en situaciones de emergencia, a través de planes de coordinación interinstitucionales.

En cuanto a los programas de la UAF N° 2 – Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, se indican que son 2 (dos):

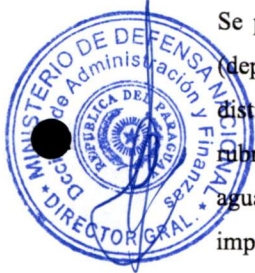
- Actividad 65 - Conducción Operativa del MDN: el mismo es un programa administrativo, por lo tanto, no posee metas físicas. Este programa ha logrado un alto porcentaje de ejecución presupuestaria en el año 2021.
- Actividad 66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos: el principal objetivo de este programa es desarrollar cursos especializados en materias de capacitación a nivel estratégico, para ciudadanos interesados que cumplan con los requisitos establecidos.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Considerando el escenario por el cual todos los países seguimos atravesando a causa de la Pandemia provocada por el Coronavirus - Covid19 (con todas sus variantes), y las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, las acciones desarrolladas fueron ejecutadas en base a los objetivos institucionales, priorizando la operatividad y las necesidades emergentes de las dependencias, cumpliendo con las exigencias, las normativas legales y los protocolos de higiene y prevención, determinados por el MSPyBS.



Se prosigue con la ejecución de varios proyectos interinstitucionales, bajo la coordinación de la CAICO, (dependiente del MDN), en conjunto con el MAG, el CODI, la Itaipú Binacional, la ANDE y SENASA, en distintas comunidades del interior del país. Dichos programas buscan fortalecer la producción, diversificar los rubros, generar ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas; mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable, reparar y mantener caminos vecinales, efectuar capacitación técnica a pobladores jóvenes, implementar proyectos agropecuarios (cultivo de maíz y productos de sustento familiar), cría de animales menores (cabra, cerdo, aves) e instalación de pequeñas industrias lácteas. Además de promover la refacción de escuelas, el fortalecimiento de sistemas eléctricos y la refacción de las Centros de Salud.

Durante el año 2021, la CIZOSEF ha realizado el inventario de 153.064 hectáreas correspondientes a inmuebles del Distrito de Villa Oliva, dando continuidad a lo establecido en la Ley N° 2532/2005.



La CONAPREB ha realizado capacitación a militares y servidores públicos del MDN y las FFAANN sobre procedimientos de prevención, desinfección y bioseguridad en las instalaciones.

La DGAI ha llevado a cabo procedimientos de Auditoría Financiera, de Gestión y de Seguimiento a las dependencias del MDN y a varias unidades militares de las FFAANN.

El ISI continúa desarrollando las clases de los programas para cursar los idiomas inglés, francés, guaraní, chino mandarín y coreano, en los distintos niveles de principiante, intermedio y avanzado, a través de las plataformas virtuales, sin inconvenientes. Durante el año 2021, hubo un registro de 1502 alumnos regulares. Fueron egresados 306 alumnos.

Se llevó a cabo la inauguración oficial del Paseo “Héroes del Chaco” que se encuentra en el Cuartel de la Victoria (ubicado en la ciudad de San Lorenzo), dependiente de la Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco.

Se realizó el lanzamiento oficial del Manual de DDHH y DIH para las FFAANN, el cual posee un abordaje disciplinario y académico en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que tiene incluido la Perspectiva de Género.



ANEXO I

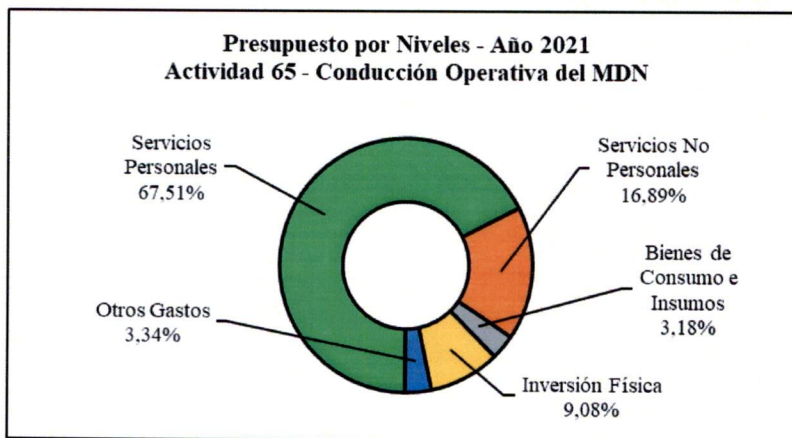
Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria 1:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	65 - Conducción Operativa del MDN
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2021 – FF 10 y 30:

Grupo	Descripción	Plan Financiero 2021
100	Servicios Personales	18.870.434.800
200	Servicios No Personales	4.721.996.421
300	Bienes de Consumo e Insumos	888.370.850
500	Inversión Física	2.539.121.521
900	Otros Gastos	933.887.079
Total		27.953.810.671



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Plan Financiero 2021	Ejecución al 31/12/2021	Porcentaje Ejecución (%)
100	Servicios Personales	18.870.434.800	18.224.005.750	96,57
200	Servicios No Personales	4.721.996.421	4.314.747.557	91,38
300	Bienes de Consumo e Insumos	888.370.850	659.816.409	74,27
500	Inversión Física	2.539.121.521	2.486.194.249	97,92
900	Otros Gastos	933.887.079	931.682.264	99,76
TOTALES		27.953.810.671	26.616.446.229	95,22



Principales actividades y resultados de la Actividad 65 - Conducción Operativa del MDN:

Se ha efectuado el pago mensual de las remuneraciones correspondientes a los Servidores Públicos y el Personal Militar del MDN (sueldos, bonificaciones por responsabilidad en el cargo, gastos de representación, subsidios [escolaridad, fallecimiento, nacimiento], gratificaciones por servicios especiales, contratación de personal técnico y honorarios profesionales, y viáticos para los casos requeridos), conforme a las reglamentaciones legales vigentes, la disponibilidad presupuestaria y el soporte documental respectivo.

Inversiones realizadas:

- Cobertura médica para los Servidores Públicos con sus grupos familiares.
- Mantenimiento y reparación de la flota vehicular, acondicionadores de aire, ascensores y equipos de oficina.
- Provisión de combustible.
- Adquisición de útiles, tintas, productos de limpieza, pinturas, productos farmacéuticos.
- Adquisición de muebles, equipos informáticos, acondicionadores de aire y electrodomésticos (cabe resaltar la instalación de nuevos equipos servidores para la central informática).
- Adquisición de activos intangibles para la instalación de softwares legales en los equipos informáticos de la institución.
- Servicios de limpieza.
- Mantenimiento y reparación de locales (renovación de las veredas, reparación de las instalaciones eléctricas, reparación de pabellones y sanitarios, pinturas en varios sectores de los edificios, reparación del generador eléctrico, reparación de lavaderos).
- Mejoramiento del Memorial "Defensores del Chaco" (ubicado en el Cuartel de La Victoria).



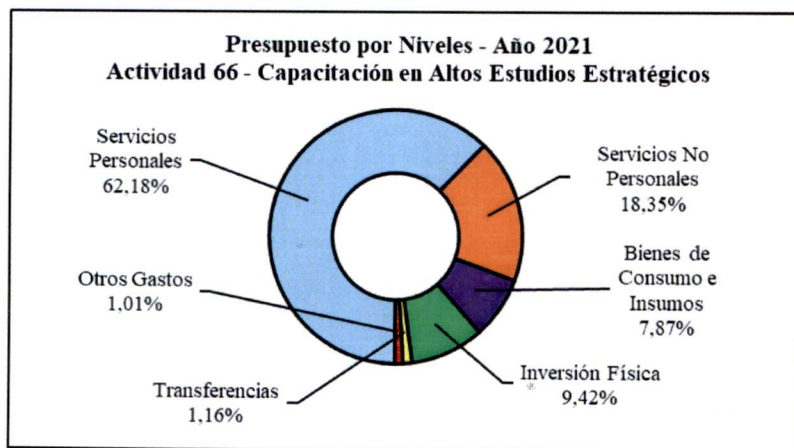


Estructura Presupuestaria 2:

Entidad:	12-05 Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos
Unidad Responsable:	UAF 2 - Administración Central

Distribución Presupuestaria 2021 – FF 10 y 30:

Grupo	Descripción	Plan Financiero 2021
100	Servicios Personales	1.874.439.947
200	Servicios No Personales	553.269.123
300	Bienes de Consumo e Insumos	237.286.583
500	Inversión Física	284.012.320
800	Transferencias	35.000.000
900	Otros Gastos	30.400.000
Total		3.014.407.973



Ejecución Presupuestaria:

Grupo	Descripción	Plan Financiero 2021	Ejecución al 31/12/2021	Porcentaje Ejecución (%)
100	Servicios Personales	1.874.439.947	1.813.028.601	96,72
200	Servicios No Personales	553.269.123	413.598.135	74,76
300	Bienes de Consumo e Insumos	237.286.583	161.167.771	67,92
500	Inversión Física	284.012.320	0	0,00
800	Transferencias	35.000.000	11.854.000	33,87
900	Otros Gastos	30.400.000	25.036.715	82,36
TOTALES		3.014.407.973	2.424.685.222	80,44



Principales actividades y resultados de la Actividad 66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos:

El IAEE depende estructuralmente del CODENA y administrativamente de la UAF N° 2 del MDN. Su misión genérica es promover el desarrollo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, de asesoramiento y de dirección superior, en todos los campos del Poder Nacional, efectuando cursos, seminarios, paneles, debates, conferencias, programas de viajes nacionales e internacionales, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional.

Debido a la situación pandémica emergida desde el año 2020, los cursos ofrecidos por el IAEE se vienen desarrollando de manera semi presencial (virtual y/o con asistencia por grupos denominados “burbujas”).

En el año 2021, han egresado un total de 258 alumnos, según el siguiente detalle:



- PMPCEN: 60 (sesenta).
- PEIE: 50 (cincuenta).
- PECCE: 21 (veintiuno).
- PCLE: 127 (ciento veintisiete).





Recursos Humanos 2021

Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	133	145	278
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	131	144	275
Recursos Humanos Contratados (b)	2	1	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	76	68	144
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	26	31	57
(*) Se incluye a los Servidores Públicos Comisionados y Docentes del Instituto Superior de Idiomas.			





Contactos:

Nombres y Apellidos: Lic. Milton García // Lic. Olivia Vera.

Dependencia: Dirección de Presupuesto (UAF N° 2 – Administración Central del MDN).

Dirección de correo electrónico institucional: dirpresupuesto@mdn.gov.py

N° de teléfono institucional: 021 249 0171



Milton L. García
MILTON LADARIO GARCIA
Director de Presupuesto



Alfredo G. Grance Lezcano
ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
Dir. DCEM - Director Gral. Adm. y Finanzas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Fuerzas Armadas de la Nación 2021



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ÍNDICE

1 Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes..... 5

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6-8

 II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad..... 8

ANEXO I 9

 ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática 9-20

ANEXO II 21

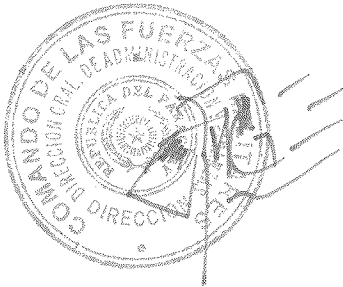
 ➤ Recursos Humanos 21

ANEXO III..... 21

 Informaciones de Géneros..... 21

ANEXO IV..... 22

 ➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19..... 22

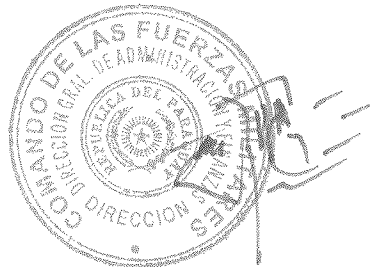




COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento
CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz
CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea
CIMEFOR: Comando de Institutos Militares de Formación de Oficiales de Reserva
CIAERE: Comando de Institutos de Enseñanza de la Fuerza Aérea
CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea
COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército
DIMABEL: Dirección de Material Bélico
ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea
EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea
FTC: Fuerza de Tarea Conjunta
FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación
GTA: Grupo de Transporte Aéreo
HMC: Hospital Militar Central
MDN: Ministerio de Defensa Nacional
PCD: Paracaidista
SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar
UU.RR: Unidades Responsables.
DD.UU: Distintas Unidades.
CG: Cuartel General.
DI: División de Infantería.
DC: División de Caballería.
Esc.: Escuela.
Inf.: Infantería.
Cab.: Caballería
SS.OO.: Señores Oficiales
S.O.: Sub Oficiales
COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.
TEE: Tropas Especiales del Ejército.
CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

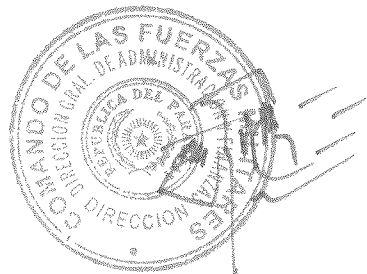
PRESENTACIÓN

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de la Constitución y de las Leyes.

Su misión es custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

- Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
- Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el Presidente de la República por Decreto fundado.
- Instruye y capacita permanentemente a su personal con la finalidad de contar con Oficiales, Sub Oficiales y Tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
- Proporciona a las distintas Unidades Castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la Ley Militar y Civil.
- Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logísticas de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
- Ejecutar Operaciones de Defensa Interna en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay.
- Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta, Itaipu y BNF) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), a diferentes puntos del país.
- Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
- Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

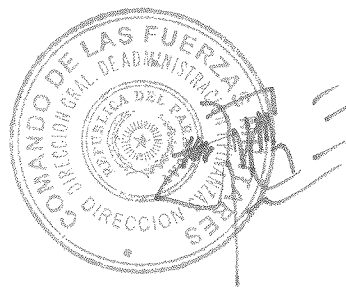
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

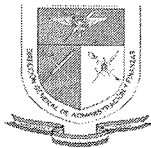
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 **“Crecimiento económico inclusivo”**; 2.2. “Productividad e innovación”; Eje N° 3 **Inserción de Paraguay en el mundo**; 3.1 Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país, 3.2 Integración económica regional, 3.3 Integración económica regional, dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y soldado profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenal de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
- Preservación del medio ambiente.
- Apoyo a comunidades en zonas aisladas y/o de difícil acceso.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ha desarrollado innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

Comando en Jefe: Durante el Ejercicio Fiscal 2021, el Presupuesto asignado fue orientado para la obtención de un óptimo nivel de logros de los objetivos propuestos. El Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, ha logrado llevar la administración financiera a topes importantes en la obtención de recursos financieros, para el sostenimiento del Presupuesto Institucional.

Para un mayor logro de los objetivos se ha capacitado al personal SSOO y SO, ya que la capacitación tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes positivas en el servidor público, tendientes a optimizar su desempeño y a promover su superación profesional dentro del servicio público. Fortalecimiento de la asistencia espiritual al personal de las FF AA de la Nación. Capacitación y especialización de los recursos humanos componentes. Capacitación en la Educación Bíblica. Capacitación sobre principios y valores fuertes, virtudes militares, honor y fidelidad.

Como principal logro estratégico por acción ostensiva, de operaciones especiales y de inteligencia, se tiene la migración de las áreas más tradicionales en las cuales actuaban los grupos criminales terroristas a sectores más alejados de sus principales focos de simpatía social o de logística, como también de manera irrefutable la disminución de integrantes armados en una proporción de MENOS 34% de miembros activos en armas.

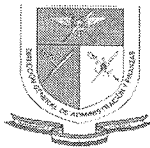
En el año 2021, se consiguió sacar de circulación un total de 10 miembros activos de las organizaciones criminales terroristas (aumento de 11% en relación con el año 2020).

El mejoramiento de las acciones del Comando de Operaciones de Defensa Interna durante el Ejercicio Fiscal 2021 es resultado directo de las inversiones realizadas tanto en la adquisición de material militar como también en lo referente al aspecto logístico. Entre las inversiones importantes se puede mencionar:

Adquisición de Equipos Tecnológicos de Uso Militar, adquisición de Armamentos, adquisición de vehículos tácticos. Como aspecto resaltante se menciona el mejoramiento substancial en cuanto a las capacidades y consiguiente eficiencia en las operaciones de apoyo directo contra el crimen organizado y la producción ilícita de drogas, alcanzando cifras históricas en cuanto al daño por pérdida de producto ilícito (cocaína y marihuana) para las organizaciones criminales, como resultado directo de la inversión en capacidades.

En el 2021, en operaciones propias del Comando de Operaciones de Defensa Interna contra organizaciones vinculadas al tráfico internacional de drogas se incautaron 950 kilos de cocaína aprehensión de personas, comiso de vehículo y armas, en el ámbito del lavado de dinero, mediante el apoyo vital del CODI se incautaron valiosas propiedades rurales (estancias agro ganaderas). Fortalecimiento de la asistencia espiritual al personal de las FF AA de la Nación. Capacitación y especialización de los recursos humanos componentes. Capacitación en la Educación Bíblica. Capacitación sobre principios y valores fuertes, virtudes militares, honor y fidelidad. Conferencias, charla individual dada durante la Pandemia del COVID-19. Desarrollo del Programa “La Voz del Soldado Guaraní”, por la 920 AM Radio Nacional del Paraguay, en los Estudios Centrales de la RNP. Formación de cadetes especializados en Material Bélico y la realización de otras capacitaciones así como el mantenimiento del Parque de Guerra de las FF AA, realizando la reparación y puesta en condiciones óptimas los armamentos remitidos por las diferentes Unidades dependientes de las FF AA para su mantenimiento. En el año 2021, el Parque de Guerra ha cumplido con la cobertura de mantenimiento y reparación de los armamentos remitidos por las diferentes Unidades componentes de las FF AA y se ha culminado con la formación de 30 aspirantes de 2° año que egresaron como Vice Sargentos de Material Bélico y 44 aspirantes que pasaron a 2° año de formación. Registro de Tenencia de Armas a todos los usuarios poseedores de los mismos, así como otros registros: habilitaciones y tasas varias; la Comercialización y Control de Explosivos, Accesorios y Afines. Servicios de Seguridad Presidencial según lo establecido, logrando con eficiencia y eficacia la misión constitucionalmente establecida.

Comando del Ejército: Alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control; Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico; Operaciones Militares del Ejército



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ejecutadas con apoyo de comunicaciones; Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales; Pacientes atendidos y asistidos; todas las fronteras terrestres del país custodiadas a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres (3) Cuerpos de Ejército y nueve (9) Divisiones de Ejército desplegadas a través de los Destacamentos y Puestos Militares diseminados en todo el territorio Nacional. Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejército; Grado de aprendizaje en el ejercicio de la profesión; Ciudadanos aptos para continuar la profesión militar; Grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios. Los Institutos Componentes del CIMEE impartieron enseñanza conforme a los programas anuales previstos. Se realizó la Revisión de los Manuales de Régimen Interno de las Unidades componentes del Ejército. Organigrama de la Dirección de Operaciones. Manuales de Operaciones y la Directiva General de Instrucción para el año 2020/2021.

Comando de la Armada: La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la Nación. En el presente Ejercicio Fiscal, la Armada Paraguaya se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:

Inundaciones: En apoyo a la Secretaría de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2021, la Armada desplego todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, suministro de víveres, y materiales para construcción de viviendas provisionales, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

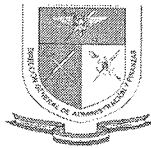
Operaciones de Defensa Interna: La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2021 es la constante lucha contra organizaciones criminales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. En el marco de esta problemática, actualmente se encuentra desplegada la Fuerza de Tarea Conjunta realizando operativos constantes, cuyos resultados se van observando con el correr del tiempo. En el contexto de la problemática mencionada, la Armada trabaja en cooperación con el Ministerio del Interior, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate.

Fuerza Aérea: Tiene como misión la de Custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas; conforme con esta Constitución y las Leyes. Contribuir a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, a fin de proteger y garantizar los intereses vitales de la nación.

El Comando de la Fuerza Aérea ha logrado una ejecución Presupuestaria del 95 % en el Ejercicio Fiscal 2021, la cual es el resultado de un arduo trabajo, en mira a los objetivos de sus diferentes Actividades.

Esta Institución a través de sus Unidades componentes, ha realizado vuelos de Instrucción militar, evacuación aeromédica, apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, vuelos de mantenimiento, vuelos remunerados y de acción social. Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las cuadras correspondientes al Batallón PCD, de manera a poder brindarle las comodidades básicas y darle un hábitat digno al personal que cumple su servicio militar obligatorio. Cabe destacar que en este segundo semestre fueron admitidos 70 Soldados que se presentaron para cumplir satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad. Pese a todas las limitaciones de la pandemia se pudo realizar el mantenimiento operacional del todo el personal de la BAT. El Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), realizó vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, al interior del país, específicamente a localidades que no cuentan con vías de comunicación de todo tiempo, de manera a satisfacer las necesidades de los compatriotas que se encuentran muy distantes de la ciudad capital. Es oportuno mencionar que todas las Escuelas del CIAERE desarrollaron sus clases en la modalidad híbrida (presencial - semi presencial), donde en los primeros días a consecuencia de la pandemia (COVID-19) y posteriormente se dio continuidad a las actividades Académicas por medio online (virtual), logrando culminar satisfactoriamente el año lectivo académico.

Comando Logístico: El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF.AA de la Nación. Durante el 2021, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 164.957 personas en el Hospital Militar, se repararon 559 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico en cuanto a provisión de alimentos, vestuarios y equipos a 73.409 personas a través de la DISERINTE, se completaron 7 cursos en la Dirección del Servicio Agropecuario, se realizaron 855 Servicios de Bandas Militares, se realizaron 1.075 trabajos de Cartografía, Georeferenciamiento y Geografía Nacional en la DISERGEMIL.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

El primero de ellos respecto al fortalecimiento del área de recursos humanos con énfasis en la capacitación, la ética y el cumplimiento de las normas vigentes, esto con relación al plantel del personal existente en las áreas de administración y finanzas, contrataciones públicas y auditoría interna del Centro Financiero, así como en todas sus Direcciones, Capacitación de Músicos de Bandas Militares en la DISERBAMIL, Formación de Mecánicos y Conductores Automovilistas en la DIGETREN, Formación de Profesionales Agropecuarios en la DISERAGRO, Formación de SSOO del Arma de Intendencia como Administradores Militares en la DISERINTE, Formación y Capacitación de Profesionales en el Área de Salud en la DISERSANFA .

El segundo eje está construido en el fortalecimiento de la Capacidad Operativa, con la Adquisición de Medios Logísticos y construcciones en las Direcciones de Servicios Componentes.

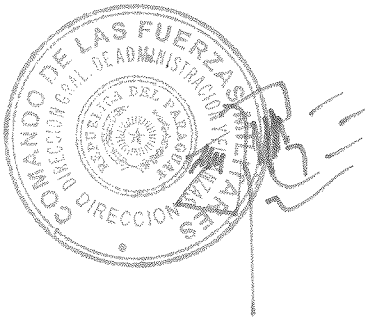
Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 219.555.493.274 el Comando Logístico cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. 201.898.609.342, que hace un **91,96 %**.

En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 76 (Sesenta y Seis) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 32 (Treinta y Dos) corresponden a la modalidad de Contratación Directa, por un total de Gs 2.141.054.255 (Guaraníes Dos Mil ciento cuarenta y un millones cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco), 16 (Diez y Seis) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, por un total de Gs. 5.695.680.271 (Guaraníes Cinco mil seiscientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta mil doscientos setenta y uno) y 14 (Catorce) corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales, por un total de Gs. 55.976.609.107 (Guaraníes Cincuenta y Cinco mil novecientos setenta y seis millones seiscientos nueve mil ciento siete), también se encuentran en proceso de carga de PAC 12 (Doce) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2022 de los cuales 8 (Ocho) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas , 2 (Dos) corresponde a Licitaciones Públicas Nacionales y 2 (Dos) Contrataciones Directas. Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaria de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal. Además se realizaron reuniones de orientación con el personal responsable de las DDSSCC sobre las documentaciones necesarias para la obligación de los diferentes OG y como conformar los legajos de rendición de cuenta, teniendo en cuenta la Resolución CGR N° 653/2008.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Ejecución Presupuestaria de la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	1.540.997.072.858	1.492.340.117.456	97
200	SERVICIOS NO PERSONALES	52.503.615.174	47.016.874.342	90
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	150.785.573.061	138.619.676.673	92
400	BIENES DE CAMBIO	27.923.536.188	12.006.621.142	43
500	INVERSION FÍSICA	120.706.357.536	49.948.897.840	41
800	TRANSFERENCIAS	5.520.094.022	4.782.020.093	87
900	OTROS GASTOS	15.158.944.557	14.179.027.843	94
TOTAL		1.913.595.193.396	1.758.893.235.389	92





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

1.1.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

Apoyo y coordinación de la gestión económica financiera a través de las solicitudes de modificaciones presupuestarias (transferencia de créditos, ampliaciones presupuestarias y modificaciones del plan financiero), para un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios de las clases de programas, programas y actividades componentes del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe” y sus Unidades Responsables, logrando la adecuada administración de los créditos presupuestarios, recursos humanos y materiales asignados. Mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia (comedor, sanitario de damas y sanitario de caballeros) acorde con las exigencias de las actividades del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, para el confort del personal que presta servicio en la Institución. Dotación a las dependencias de este Centro Financiero de los equipamientos y mobiliarios necesarios con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión. Fomentar la capacitación y especialización de los recursos humanos componentes.

1.1.2 APOYO CON PERSONAL DE FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OM

Entrenamiento y preparación del personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE), a fin de lograr un mejor desempeño en las operaciones militares. Personal preparado operacionalmente para cumplir la misión asignada por el Escalón Superior

1.1.3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

Visita de Capellanes civiles a las distintas Unidades Militares. Formación de la conciencia cristiana en el ámbito castrense lograda eficientemente. Capacitación sobre principios y valores fuertes, virtudes militares, honor y fidelidad. Cultos de acción de gracias por los días festivos de las FF AA de la Nación. Consejería Pastoral en el tema de familia y matrimonio. Atención especial en el Hospital Militar Central y en la prisión militar. Atención a comisionados al extranjero y a sus familiares. Conferencias sobre matrimonio, familia, drogadicción, alcoholismo y otros temas en las distintas Unidades. Asistencia espiritual semanal en la zona norte del país (FTC)

1.1.4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES

La Ley N° 6.672, aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 el cual asigna inicialmente al Tipo de Presupuesto 01 “Presupuesto de Programa Central” Programa 01 “Programa Central”, Actividad 04 “Operaciones de Defensa Interna Contra Grupos Criminales”, Unidad Responsable 405 “Comando de Defensa Interna”, la suma de Gs. 49.944.712.921 (guaraníes cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro millones setecientos doce mil novecientos veinte uno). Durante el presente Ejercicio fiscal, se recibieron ampliaciones presupuestarias al presupuesto inicial de gastos, a los efectos de cumplir con la totalidad de los requerimientos operacionales de esta unidad responsable:

Objeto del Gasto	Monto de la Ampliación	Mes de Transferencia
261	131.940.000	NOVIEMNRE
346	250.000.000	DICIEMBRE
361	1.000.000.000	DICIEMBRE
392	250.000.000	DICIEMBRE
Total	1.631.940.000	

Considerando el cuadro anterior, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de Gs. 51.576.652.921 (guaraníes cincuenta y un mil quinientos setenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos Veintiuno)





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Con la ejecución de los trabajos de impresión, la Dirección de Comunicación Social ha logrado: El cumplimiento de los compromisos contraídos con nuestros potenciales usuarios de los servicios que brinda la Entidad a los miembros de las Fuerzas Armadas, con alcance en el ámbito civil. Los servicios se realizaron en tiempo oportuno con los recursos disponibles en materia de recursos humanos. Por otra parte, se cumplieron a cabalidad con las tareas de coberturas de eventos de Ceremonial Militar, y con los compromisos protocolares en tiempo y forma, cubriendo operativamente casi todo el territorio nacional. La meta planificada pudo ser alcanzada en este periodo de tiempo, demostrando eficacia y eficiencia en el funcionamiento de toda la estructura de la Unidad.

1.1.6 SERVICIO DE INCORPORACIÓN P/ EL CUMPLIMIENTO DEL SMO

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2021, se logró la Incorporación al S.M.O., del 52 % de la dotación de paz para el año. En el segundo semestre del ejercicio fiscal 2021, se logró la Incorporación al S.M.O., del 30 % y así no se pudo completar la dotación de paz del año. No se logró la afluencia de ciudadanos a regularizar su situación con el S.M.O. en el % proyectado, pero se tiene que tener en cuenta que la emergencia declarada sigue. Considerando toda esta situación es un gran logro haber llegado al 82% de recepción de ciudadanos para el cumplimiento del servicio. Se sigue trabajando en la informatización de los datos que se tiene de los que cumplieron con el S.M.O., de manera a que la informatización de la unidad para el próximo ejercicio fiscal sea un éxito y así los ciudadanos puedan adquirir documentos que este a la altura de la situación.

1.1.7 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

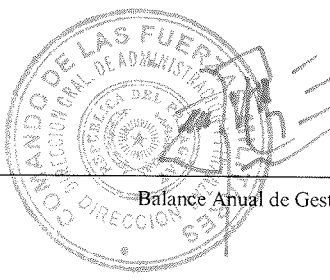
Creación de Correo Institucional para las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, realizados por personales del Dpto. de Ciberseguridad de la DIGETIC. Capacitación del personal, Curso de “ETHICAL HACKING AVANZADO”. Soporte Técnico a unidades militares de las Fuerzas Armadas de la Nación. Mantenimiento de equipos para cumplir la misión Institucional de la DIGETIC. Capacitación del personal en materia de Ciberseguridad. Charlas y conferencias distadas a Institutos de Enseñanzas y diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, en cuanto a la utilización de la aplicación de clases online. Aprobación del Presupuesto para la DIGETIC, en el ejercicio fiscal 2021. Lanzamiento de la Segunda Ciberolimpiada militar 2021 organizada por la DIGETIC. Creación de Páginas Web a instituciones militares. Padronización de correos electrónicos en el Comando de las Fuerzas Militares. Se realizó la apertura de la Segunda Promoción del Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica “PECCE” 2021, en el Salón Auditorio Mcal. José Félix Estigarribia del Ministerio de Defensa Nacional, donde participaron dos señores oficiales superiores de la DIGETIC. Adquisiciones en cuanto a Equipos Informáticos para la DIGETIC, lo cual será utilizados por los personales de la Dirección con el Objetivo de cumplir la misión Institucional. Implementación de una Sala Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). Gestión de páginas Web para la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares. Gestión de Hosting y Dominio Institucional.

1.1.8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

La DIMABEL ha procesado todo lo concerniente a Recursos Humanos y Sueldos, a través del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe y el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército. Se procesó el pago de Salarios Básicos, Remuneraciones Temporales y Asignaciones Complementarias y Aguinaldos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021. Con la ejecución de los rubros presupuestados en la Actividad: 8 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico, del Programa: 001 Programa Central se ha logrado: El mantenimiento en condiciones óptimas, de los armamentos del Parque de Guerra de las FFAA y se ha formado Personal Militar de Material Bélico. Responder satisfactoriamente a todos los pedidos de registraciones de armas, explosivos y afines solicitados por los usuarios de los mismos. El control y comercialización de explosivos, accesorios y afines. El monitoreo de todas las armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones y explosivos

1.1.9 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE

El COMANDO EN JEFE a través de sus Departamentos de Contabilidad, de Presupuesto, de Contrataciones, de Adquisiciones y de Recursos Humanos, procesa todo lo concerniente a pago de Salarios Básicos, Remuneraciones Temporales, Asignaciones Complementarias, Programación de Llamados para Gastos Corrientes y de Capital, Recepción, Control y Pagos de los Contratos y control de los Saldos Contractuales. Con la ejecución de la Actividad 9 COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL COMANDO EN JEFE se ha logrado: El 98% de la meta planificada realizando una racionalización en los operativos previstos. Provisión en tiempo oportuno de los recursos necesarios para el buen desempeño de las funciones de agregadurías en el exterior. Unidades Estratégicas y Tácticas de las FF AA de la Nación, fortalecidas y capacitadas operativamente.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

ACTIVIDAD 10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES., posee dos productos estratégicos: Operaciones Militares Racionalizadas y Cedula Militar entregada, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los Operativos realizados. Este producto se pudo ejecutar el 67% del total presupuestario, permitiendo el mismo el apoyo a FUERZAS MILITARES en Adquisición de Muebles y Enseres, para la FAP Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinas, ARMADA PARAGUAYA en Construcción de la Escuela de Formación de Sub-Oficiales de la Armada.

La ACTIVIDAD 10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES, posee un producto estratégico, Operaciones de Mantenimientos de Paz realizados. Con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los Operativos de mantenimiento de paz bajo mandato de las Naciones Unidas NN.UU.

1.1.11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE

Licenciatura en Sagradas Escrituras de un capellán en el PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO”, DE ROMA ITALIA.

Formación de académica de efectivos militares para sacerdote, en el SEMINARIO MAYOR NACIONAL.-

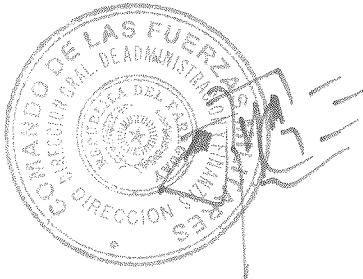
Desarrollo de catequesis para alumnos de los Institutos de Formación, soldados y familiares de los miembros de las Fuerzas Armadas para recibir los Sacramentos de Bautismo, Comunión y Confirmación

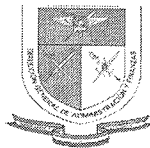
1.1.12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Los logros obtenidos en el presente Ejercicio Fiscal son los siguientes: Operatividad en los Servicios normales y Básicos para llevar a cabo la funcionalidad de la Institución. Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Hacienda – Vía C.F. N° 1 Comando en Jefe, C.F. N° 2 Comando del Ejército y C.F. N° 5 Comando Logístico – D.G.A.F. para pagos de Sueldos del Personal; Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones; U.B.A.; Subsidio para la Salud; Bonificaciones Familiares y por Exposición al Peligro; Gastos Reservados y pago a proveedores. Realización del Plan Financiero del R.E.P. para el Ejercicio Fiscal año 2.022. Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Planificación de Producción y Asignación Financiera/Plan de Caja. Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Ejecución/Avance de Productos (SIAF/SPR). Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para los Llamados Ad Referendum de los rubros de bienes y servicios más prioritarios y necesarios sin interrumpir el normal desenvolvimiento de la Unidad y cumplir con la misión asignada. Remisión al C.F. N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para obligar ante el Ministerio de Hacienda de los rubros de bienes y servicios. Obligaciones de todos los rubros posibles, de acuerdo a la asignación de Plan de Caja, posibilitando que la Institución no tenga en gran parte Compromisos Financieros del Ejercicio Fiscal 2.021. Los inconvenientes que han impedido alcanzar la meta de la institución fueron: Modificación Presupuestaria y su impacto en el presupuesto en tiempo útil para su posterior obligación de los bienes y servicios necesarios para la Institución. Lentitud de los procesos adjudicatarios de algunos bienes y servicios y obtención de Códigos de Contratación de algunos rubros, que posibilitaron la no obligación ante el M.H. Algunos rubros han quedado como compromisos pendientes de pago para el siguiente Ejercicio Fiscal y su posterior Reactivación de Códigos de Contrataciones, ocasionando una disminución en los montos destinados para el presupuesto de estos objetos de gastos. Debe destacarse que se cumplieron los servicios previstos de acuerdo a la misión asignada para el presente año, en virtud de la agenda de actividades previstas por el Señor Presidente de la República y Vice Presidente de la República.

1.1.13 JUSTICIA MILITAR

Supervisión de las actividades de la prisión militar en la Dirección de Servicio de Justicia militar (Viñas cue). Recursos Humanos comprometidos, bien remunerados y motivados. Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados. Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa. Gestión Administrativa eficaz y eficiente de la Suprema Corte Justicia Militar. Escuela de Justicia Militar tiene como misión, la capacitación profesional del personal del Servicio de Justicia Militar, con principios éticos, espíritu innovador, competitivo, crítico y socialmente responsable, así como contribuir a la búsqueda permanente del conocimiento jurídico militar, para ser participe activo de los diferentes cambios que se producen en el contexto nacional y hacer frente a los desafíos que se plantean en el ambiente internacional





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Se ha realizado la administración presupuestaria y financiera del Ejército dentro del marco de la transparencia, con eficacia y eficiencia.

Se ha logrado alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control. Obligaciones de los monto asignados en el plan de caja por parte del Ministerio de Hacienda, trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salario a todos los personales de la Fuerza Terrestre y de profesores, trámites para el pago de subsidio por escolaridad, obligación de compromisos no pagados en el ejercicio fiscal 2.021 por falta de plan de caja, pago de subsidios por equipamiento y vestuarios a los personales de la Fuerza Terrestre y demás beneficios establecidos en las Normas Legales Vigentes.

1.1.15 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Se ha realizado Operaciones Militares conducidas con eficacia, eficiencia y en tiempo oportuno. También, se han ejecutados acciones conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones emanadas de la superioridad.

1.1.16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo Artillería estratégico y táctico.

1.1.17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones. También, se han ejecutados las ordenes de operaciones, de acuerdo a las políticas de Defensa del Ejercito.

1.1.18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de Inteligencia Militar y contra Inteligencia. También, se han ejecutados las ordenes de operaciones, de acuerdo a las políticas de Defensa del Ejercito.

1.1.19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJÉRCITO

Asistencias Médicas, Hospitalarias y Ambulatorias; brindadas. Pacientes atendidos y asistidos en Operaciones Militares del Ejército.

1.1.20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE

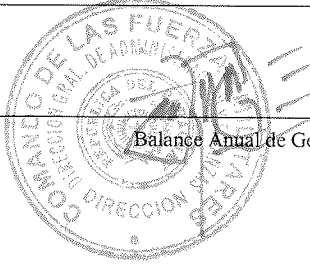
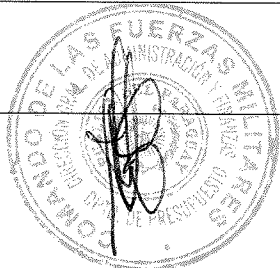
Fronteras terrestres del país custodiadas a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres (3) Cuerpos de Ejercito y nueve (9) Divisiones de Ejercito desplegadas a través de los Destacamentos y Puestos Militares diseminados en todo el territorio Nacional.

1.1.21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

Se han ejecutados Obras de mejoramiento de zonas críticas del Departamento de Alto Paraguay Región Occidental obras viales, mantenimiento y mejoramiento compuestos por trabajos realizados de: Desbosque, desbroce y limpieza por ha (hectáreas), carga de terraplén por m3 (metros cúbicos), tratamiento de terraplén con estabilizador químico de suelos por m2, excavación zanja de drenaje por m3, excavación no clasificada por m3, remoción de estructuras existentes gl (global) y Obras de drenajes.

1.1.22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Se han ejecutados acciones en Planeamiento, Orientación, Coordinación y Control de las actividades relacionadas con la formación, perfeccionamiento profesional y cultural del personal del Ejercito Paraguayo. Control, verificación y evaluación constante de los alumnos; indispensables para la continua evolución académica durante el año lectivo. - contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. – fortalecimiento de la imagen de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.23 CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado capacitaciones a Oficiales Superiores para desempeñarse en el Estado Mayor de las Unidades. Para el desempeño profesional de los Egresados en las Unidades Militares.

1.1.24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Se ha realizado Cursos de capacitación a los Oficiales Subalternos alumnos de la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército logrando el óptimo rendimiento de los alumnos capacitados y actualizados para el desarrollo técnico profesional en la carrera militar.

1.1.25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Desarrollo normal del Curso de Formación de Oficiales Profesionales de Carrera con alto grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios y constituirse en una Institución de Enseñanza con prestigio por la excelencia de la formación integral y académica que brinda.

1.1.26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

Ciudadanos egresados en Bachilleres Técnicos en Ciencias Sociales y Oficiales de Infantería de Reserva Formados, aptos para continuar la profesión militar.

1.1.27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJÉRCITO

Ciudadanos egresados como Sub Oficiales Profesionales de Carrera, aptos para continuar la profesión militar.

1.1.28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Han egresados Oficiales, Sub Oficiales y Civiles, como Profesores de Educación Física para el desempeño como Oficial Responsable de Educación Física en las Unidades Militares.

1.1.29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

Oficiales, Sub Oficiales de Infantería entrenados y capacitados, para el empleo de las armas y elementos de un Soldado de Infantería.

1.1.30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Institución académica de las Fuerzas Armadas de la Nación que planifica, organiza y dicta cursos a estudiantes de Nivel Secundario para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva

1.1.31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en equitación y desempeño como personal de caballería.

1.1.32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en la traducción de idiomas extranjeros.

1.1.33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en Inteligencia Militar. Grado de aprendizaje y aplicación en la práctica en operaciones de Inteligencia Militar.

1.1.34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en Operaciones de Paz. Desempeño profesional de las Operaciones de paz bajo mandato de la ONU.

1.1.35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en operaciones especiales.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.36 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Aprobación del Plan de Caja en forma mensual por parte del Ministerio de Hacienda dentro del segundo semestre del 2021, Realización de llamados a licitación, Generación de obligaciones (asientos contables), Realización de Modificaciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 según solicitud de las unidades, a fin de dar un mejor aprovechamiento a los recursos presupuestarios. Trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores y trámites para el pago de subsidios por fallecimiento, nacimiento y matrimonio a Funcionarios Públicos..

1.1.37 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Actividades de Preparación, Planeamiento, y conducción de Operaciones Navales con sus Grandes Unidades y elaboración de planes, Ordenes, Programas y directivas relacionadas al personal de la Armada a de buscar una gestión eficiente para el beneficio del país en lo que concierne a la Armada Paraguaya.

1.1.38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Coordinaciones necesarias a fin de custodiar y mantener la inviolabilidad de las Fronteras Fluviales, también realiza operaciones de acción social y asistencia a la población en caso de desastres naturales

1.1.39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

Brindar apoyo de seguridad con personal entrenado a otras unidades de la Armada para las instalaciones de su unidad o para el traslado del personal y material en las zonas de operaciones y unidades del interior. Así también el entrenamiento del personal para las Operaciones Navales para la Defensa Territorial y Zonas de Responsabilidad, se han realizado además Gestiones Interinstitucionales a fin de mantener las relaciones reciprocas en el plan de contingencia sanitaria que se ha puesto en vigencia este año con relación a la pandemia del Coronavirus (COVID - 19), Además de la Mayor utilización de Medios y Personal disponible para la cobertura de todos los servicios.

1.1.40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA

Instrucción, adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación.
Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables

1.1.41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL

Fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional Apoyo a la Industria Naval, mediante reparaciones y construcciones navales, del sector de la Flota Mercante Nacional

1.1.42 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

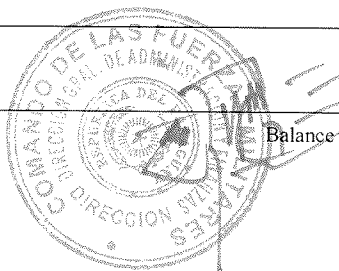
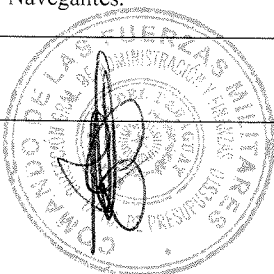
Atención hospitalaria al personal de la Armada Paraguaya y población civil.

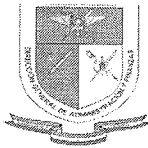
1.1.43 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

dos los casos que ocurrieren delitos o crímenes abordando de las embarcaciones en los puertos y playas, riveras, costas, y demás comprendidos en los límites de la jurisdicción establecida para la autoridad fluvial así también tomar intervención en todos ufragios, colisiones y demás siniestros o accidentes ocurridos en las aguas prestando por todos los medios disponibles los medios a fin de salvar las vidas y los intereses en peligro y todo en cuanto sea posible. La Prefectura General Naval en su carácter al realiza el registro y matriculación de las embarcaciones, fijar la tripulación que corresponde a las embarcaciones cuando los las establezcan visar títulos y certificado de competencia profesional y habilitar los expedido en el extranjero.

1.1.44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RÍOS EN TODO TIEMPO

Actividades orientadas a las comunicaciones y transportes Navales de la Armada.
Mantener expeditas en todo tiempo los cursos fluviales navegables, las comunicaciones y servicios de Buceo, Dragados, Levantamiento Hidrotopograficos, Provisión de cartas Hidrométricas, Suministro de informes diarios, Avisos a los Navegantes.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.45 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE

Realiza cronograma de actividades con las distintas sub unidades a fin de coordinar capacitaciones Personal Militar y la Marina Mercante, también realiza operaciones de acción social que exigido bastante a esta unidad y sus instalaciones; Planificación, coordinación, ejecución, evaluación y supervisión de la enseñanza e instrucción Naval, con la finalidad de contribuir en la preparación del personal para el empleo del poder naval.

Actividades tendientes a optimizar la enseñanza naval en sus tres dimensiones; militar, profesional y técnica.

1.1.46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

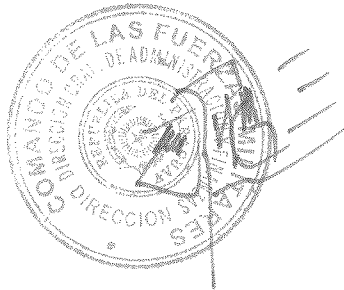
La Actividad en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 97 % (*noventa y siete por ciento*), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

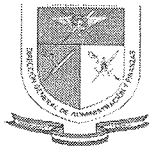
Grupo 100 Servicios Personales: Registra una Ejecución del 97% (noventa y siete por ciento), esto corresponde a pagos de remuneraciones básicas y temporales al personal de la FAP; Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes, Soldados Profesionales, Funcionarios Públicos, Tropas y Jornaleros contratados en el Ejercicio Fiscal 2021. Así mismo, en lo relacionado a asignaciones complementarias como: Bonificaciones y Gratificaciones, Subsidio para la Salud, al personal de las Fuerzas Públicas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes y Soldados Profesionales), así como a los Funcionarios Públicos, conforme a la normativa vigente. Del mismo modo en lo que atañe al pago de otros gastos del personal en concepto de: nacimiento, matrimonio, defunción y escolaridad, se procedió al pago respectivo al personal con derecho a estos beneficios de acuerdo a las documentaciones presentadas; previa verificación del Departamento de Control Interno del Centro Financiero N° 4.

Grupo 200 Servicios Personales: Registra una Ejecución del 84% (ochenta y cuatro por ciento). Esto se evidencia por el otorgamiento de Pasajes Aéreos y Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas al exterior y a las Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú. Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el ejercicio fiscal 2021.

Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 97% (noventa y siete por ciento). Esto refiere a la ejecución de contratos de Adquisición de Resmas de Papel, útiles de oficina y materiales eléctricos adquiridos bajo procedimientos tradicionales de contratación establecidos en la Ley 2051/03.

Grupo 800 Transferencias: Registra un Ejecución del 100 % (*cien por ciento*). Esto corresponde al pago del canon anual al *Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)*, en materia de cooperación en Defensa previamente establecido. Fueron ejecutados los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y Plan Financiero. Se realizaron adquisiciones de bienes por medio de compras al contado (Fondo Fijo) imputados en los OG 240, 280, 330, 340 y 350.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA

Se ha logrado que los Recursos Financieros de la Fuerza Aérea Paraguaya sean eficientemente administrados, con transparencia y responsabilidad.

EN LO REFERENTE AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

Se registra una ejecución presupuestaria del **83 % (ochenta y tres por ciento)**, en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 200 - Servicios Personales: Registra una Ejecución del 85 % (Ochenta y cinco por ciento). Esto se evidencia por el otorgamiento de Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes aéreos por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú. Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el ejercicio fiscal 2021. Fueron ejecutados diversos contratos de prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicación conforme al Programa Anual de contratación y obligados conforme a la disponibilidad de Plan de Caja y Plan Financiero.

Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 98% (noventa y ocho por ciento). Esto refiere a la ejecución de contratos de adquisición resmas de papel, útiles de oficina, elementos de limpieza, materiales eléctricos, así también adquisición de artículos de ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones del COMFAER, dichos bienes fueron adquiridos bajo licitaciones de contrataciones establecidas en la Ley 2051/03.

Grupo 500 - Inversión Física: Registra un Ejecución del 75% (setenta y cinco por ciento). Esto corresponde a la ejecución de contratos de Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales para las distintas Grandes Unidades de la FAP, además de la Adquisición de Equipos Informáticos para las dependencias del Cuartel General, Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (CIPAAFA) y ACADEMIL.

Grupo 800 - Transferencias: Registra un Ejecución del 100% (cien por ciento). Esto corresponde al pago de Becas al personal de conformidad a las planificaciones realizadas previamente en cumplimiento de las normativas administrativas y presupuestarias vigentes.

Grupo 900 - Otros Gastos: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento). La ejecución Presupuestaria está orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos del Programa. Con relación a las Becas fueron elevadas para su cumplimiento por la Dirección de Operaciones (A-3) de la Fuerza Aérea y procesadas para los pagos respectivos en el Departamento de Administración y Finanzas COMFAER. Fueron otorgadas Becas a Señores Oficiales Superiores y Subalternos, así también a Cadetes de la Academia Militar “Mcal Francisco Solano López” (ACADEMIL) y Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER)

1.1.48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

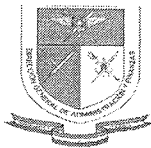
Se ha concretado por lo menos una salida semanal en forma regular, en misiones de vuelo al interior del país, específicamente a localidades que no cuentan con vías de comunicación de todo tiempo, teniendo como destino final la localidad de Bahía Negra con escala en Concepción, Vallemí y Fuerte Olimpo de manera a conectar a estos puntos muy distantes de la ciudad Capital, de forma a que los compatriotas cuenten con un medio de comunicación y transporte que satisfagan sus necesidades.

El Servicio de Transporte Aéreo Militar ha realizado los servicios conforme al cuadro.

HORAS VOLADAS	DESTINOS DEL SETAM	CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS	CANTIDAD TOTAL DE CARGAS
149:41 hs	Concepción – Vallemí – Fuerte Olimpo – Bahía Negra	1.145 Pasajeros	2.677 kilos

1.1.49 OPERACIONES AEREAS

La I Primera Brigada Aérea al término del segundo semestre realizó 3.694 hs (Tres mil seiscientos noventa y cuatro) horas de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 30 alumnos, vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos presidenciales, vuelos de evacuación aeromédecina y los vuelos correspondientes al SETAM.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS

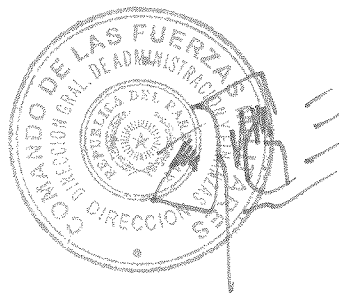
Infraestructura reacondicionada y equipo adecuado para el óptimo desempeño de las Operaciones de Seguridad. La ejecución del año 2021 llegó 79 % del Total Presupuestado aprobado, atendiendo a que el Presupuesto Inicial es de Gs. 387.061.000 (guaraníes trescientos ochenta y siete millones sesenta y un mil), de los cuales fue obligado hasta diciembre Gs. 305.646.695 (guaraníes trescientos cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y cinco), dicho presupuesto está orientado a la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la Actividad. Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las cuadras correspondientes al Batallón PCD, de manera a poder brindarle las comodidades básicas y darle un hábitat digno al personal que cumple su servicio militar obligatorio. Cabe destacar que en este segundo semestre fueron admitidos 70 Soldados que se presentaron para cumplir satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad. Las instrucciones programadas se pudieron realizar con normalidad, culminando exitosamente los cursos de Paracaidismo Militar Básico, Maestro de salto, Salto Libre y Maestro de Salto Libre. Dentro del contexto administrativos en este segundo semestre se realizaron las obligaciones de Servicios de Mantenimiento de: Equipos Industriales, Tractorcitos y Desmalezadoras, Mantenimiento de Acondicionadores de Aire, mantenimiento de fotocopiadoras, mantenimiento de vehículos, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, materiales eléctricos, tintas pinturas y colorantes, como así también las adquisición de bienes de consumo, artículos de ferretería e insumos metálicos, no metálicos y cubiertas para los vehículos terrestres, todos proveídos según lo contratado, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades de esta GG.UU. También importante destacar el mantenimiento menor de las infraestructuras del destacamento de canes y el cambio de la Caldera a leña perteneciente al comedor de tropas de la BAT.

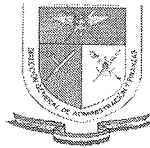
1.1.51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Se ha realizado el mantenimiento de las infraestructuras edilicias de las Bases Aéreas y del Cuartel General, para aumentar las condiciones de operatividad de la misma, mejorar la protección, control y la preservación del medio ambiente en las áreas de influencias de las Bases Aéreas.
Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, cuenta con una asignación financiera vigente de Guaraníes Cuatrocientos treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco (Gs 435.648.765) de los cuales fueron ejecutados en el segundo semestre del año por un valor de Guaraníes Cuatrocientos treinta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y ocho (Gs 431.959.538).
Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, cuenta con una asignación financiera vigente de Guaraníes Ciento treinta y un millones quinientos mil (Gs. 131.500.000), de los cuales ya fueron ejecutados en el segundo semestre del año por un valor de Guaraníes Ciento veintiún millones doscientos treinta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro (Gs 121.237.744)..

1.1.52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

Se ha realizado Seguridad Aeroportuaria y Control del Espacio Aéreo Nacional, realizados en tiempo y forma. Adquisiciones de mantenimiento menores de vehículos y equipos de informática, adquisición de insumos de limpieza y aseo personal, artículos de ferretería y pinturas, adquisición de equipos de computación e impresora, adquisición de muebles y enseres, para el buen funcionamiento de la institución.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA

La Brigada ha suministrados los diferentes tipos de apoyos a la Fuerza Aérea mediante el apoyo de los soportes de sus componentes:

Cuartel General, Grupo Aéreo de Abastecimiento, Grupo Aéreo de Mantenimiento, Grupo de Material Bélico, Dirección del Servicio de Sanidad, Dirección del Servicio de Transporte Terrestre, Dirección del Servicio de Intendencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Mantenimiento y funcionamiento de la organización de la Brigada Logística.
- Mantener la operatividad de los Vehículos de la Unidad.
- Asistencia sanitaria al personal de la FAP y a sus familiares directos
- Apoyo a las Operaciones aéreas y terrestres de la FAP.

La DAF de la Brigada Logística en sus gestiones administrativas en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal del año en curso, ha ejecutado en un **98%** el Crédito Presupuestario asignado al **Proyecto/Actividad 53 Apoyo Logístico a Operaciones del Personal de la Fuerza Aérea**, conforme se detalla en el siguiente Cuadro de Control Financiero.

DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS

- En el segundo semestre se tiene ejecutado un 100% del monto asignado para el ejercicio fiscal del año en curso en lo que respecta al objeto de Gasto 320 Adquisición de Textiles y Vestuarios. El suministro de las prendas, equipos y calzados fueron entregados, a las Tropas de la Brigada Aéreo Transportada “SP” (Soldados), Sargentos Segundos y aspirantes de la EFSOFAER.
- Provisión de materiales e insumos de oficina y elementos de limpieza a las distintas unidades componentes de la Brigada Logística.
- Provisión de insumos y medicamentos a la Dirección Servicio Sanidad de la Fuerza Aérea a fin de que sean empleados a los Aspirantes de la EFSOFAER y Tropas de la Brigada Aerotransportada.
- Provisión de artículos de ferretería y electricidad a las distintas dependencias de la Brigada Logística.

VARIOS

Atención a la salud.

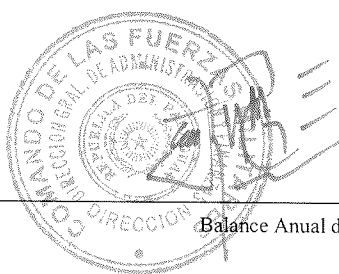
- La Dirección del Servicio de Sanidad, en el presente semestre, ha prestado atención médica al personal de la FAP a familiares y civiles, según se detalla continuación:
- Total de consultas clínicas realizadas **4.966** personas aproximadamente.
- Total de consultas odontológicas realizadas fue de **1868** personas aproximadamente.
- Total de análisis especializado realizado fue de **2590** personas aproximadamente.
- Total de consultas realizadas en el área de fisioterapia fue de **1519** personas aproximadamente.

1.1.54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP

El CIAERE en el primer semestre ha iniciado y finalizado en el segundo semestre realizando satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos:

1. La ECEMFAER desarrollo satisfactoriamente un 100% el curso de capacitación 14 Oficiales Superiores 05 civiles, quienes egresaron con el título en Magister en Política y Estratégica Aeroespacial.
2. La EPOFAER (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea) ha desarrollado satisfactoriamente el curso de Perfeccionamiento de Oficiales con 30 oficiales sub alternos.
3. La EIFAER (Escuela de Inteligencia de la Fuerza Aérea) ha desarrollado satisfactoriamente el Curso de Inteligencia con 29 alumnos.
4. El CIEFAER ha desarrollado satisfactoriamente, el Curso de Formación de Oficiales y Sub Oficiales del Cuadro Profesional de Carrera en los cuales hubo 24 Oficiales y 70 Sub Oficiales, Curso de Ascenso a 89 Señores Oficiales y 303 Sub Oficiales, así mismo la Incorporación de Oficiales y Sub Oficiales del Cuadro Complementario 11 oficiales y 19 sub oficiales como también se encuentra en proceso de admisión de 114 postulantes para ACADEMIL al Arma de la Fuerza Aérea.
5. El CEIFAER) ha desarrollado satisfactoriamente el Curso de Idioma Inglesa con 160 alumnos, de los cuales 01 Sub Oficial y 13 civiles egresaron con el título de Especialización en Lengua Inglesa.
6. El CIMEFOR ha desarrollado satisfactoriamente en el presente año la capacitación a 40 Cabos, que han egresado como nuevos Oficiales de Reservas de la FAP.
7. La EFSOFAER desarrollo satisfactoriamente con 75 aspirantes alumnos cursantes en las carreras de Tecnicatura en Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de Aeronaves, Comunicación y Seguridad y Defensa, como también egresaron 74 Vice sargentos egresados con las carreras mencionadas.

Observación: Es oportuno mencionar que todas las Escuelas del CIAERE desarrollaron sus clases en la modalidad híbrida (presencial - semi presencial), donde en los primeros días a consecuencia de la pandemia (COVID-19) y posteriormente se dio continuidad a las actividades Académicas por medio online (virtual), logrando culminar satisfactoriamente el año lectivo académico.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.55 CENTRO FINANCIERO N° 5

Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 219.555.493.274 el Comando Logístico cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. 201.898.609.342, que hace un 91,96 %.

En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 76 (Sesenta y Seis) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 32 (Treinta y Dos) corresponden a la modalidad de Contratación Directa, por un total de Gs 2.141.054.255 (Guaraníes Dos Mil ciento cuarenta y un millones cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco), 16 (Diez y Seis) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, por un total de Gs. 5.695.680.271 (Guaraníes Cinco mil seiscientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta mil doscientos setenta y uno) y 14 (Catorce) corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales, por un total de Gs. 55.976.609.107 (Guaraníes Cincuenta y Cinco mil novecientos setenta y seis millones seiscientos nueve mil ciento siete), también se encuentran en proceso de carga de PAC 12 (Doce) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2022 de los cuales 8 (Ocho) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, 2 (Dos) corresponde a Licitaciones Públicas Nacionales y 2 (Dos) Contrataciones Directas. Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaria de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal

1.1.56 COMANDO LOGISTICO – CUARTEL GENERAL

Se realizaron las gestiones para la adjudicación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional.

Gestiones referentes a la ejecución presupuestaria de gastos conforme al Plan Financiero anual y al plan de caja habilitado llegando al 96,52% de ejecución.

Gestiones para la adquisición de papel, cartón e impresos mediante convenio con DICOSO, útiles de oficina, tintas, pinturas, colorantes, repuestos para vehículos.

Gestiones para la adquisición de Combustibles y Lubricantes mediante convenio con la empresa Petropar.

1.1.57 DIGETREN

Habilitación del registro de conducir militar para todo el territorio de la república,

Reparación de los vehículos de la Institución y parte de los componentes del Comando Logístico,

La ejecución presupuestaria de acuerdo a lo planificado llegando a un 76,66%.

Apoyo en la Cobertura de Seguridad de Áreas Estratégicas de la Capital.

1.1.58 DISERGEMIL

Firma de Convenios para trabajos con el Ministerio de Educación y con la Agencia Espacial de Inteligencia de los Estados Unidos.

Capacitación constante al personal en el ámbito de las ciencias geográficas.

Capacitación del personal en oficios de mando medio.

Facilitación de las informaciones técnicas a los usuarios, en el campo de las Ciencias Geográficas. Optimización del recurso humano.

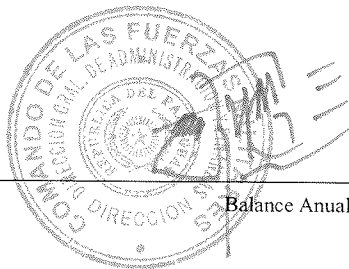
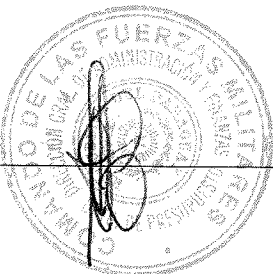
1.1.59 DISERAGRO

Mejoras edilicias de las instalaciones de la Escuela Técnica Agropecuaria y la Clínica Veterinaria.

Pago por bienes y servicios adquiridos como ser materiales eléctricos, productos Alimenticios para Animales, Elementos de limpieza. Gestiones realizadas para la clausura del año lectivo en el ITSCA. Cobertura de seguridad en el puesto vacunatorio contra el covid-19 en el vacunatorio en la Gobernación Central de Areguá, así también en el Autódromo Rubén Dumot (Ex Aratiri). Cobertura de seguridad en la Penitenciaría Nacional del Buen pastor

1.1.60 DISERBAMIL

Pagos por bienes y servicios adquiridos como ser Adquisición de Materiales de construcción, Elementos de limpieza, Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, adquisición de Combustibles, y otros. Preparación y carga en el sistema de los PAC y Especificaciones Técnicas para Adquisiciones varias para el año 2022.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.61 DISERSANFA

Formación de Médicos Residentes de 1,2, 3 y 4 Año, con un total de 62 médicos entre civiles y militares.
Adquisición de una Ambulancia con equipamiento para Terapia Intensiva para el HMC.
Formación de Técnico Superior en Enfermería, con un total de 55 alumnos civiles y 70 cadetes, distribuidos en primer y segundo año.
Se brindó asistencia médica a 164.957 personas en el Ejercicio Fiscal 2.021.

1.1.62 DISERINTE

Distribución a las Unidades apoyadas por medios propios.
Compra de medios terrestres para el Apoyo Logístico.
Provisión eficiente de Vestuarios y Equipos a los conscriptos incorporados en los dos periodos de incorporación.
Provisión de Alimentos para personas, así como Vestuarios y Equipos a todas las Unidades del Interior y del Área Capital, totalizando en promedio 73.409 personas abastecidas durante todo el año.

1.1.63 DISERDAM

Se Cumplió con todas las solicitudes de fumigaciones, desinfección, arborización y de reforestaciones. Se Cumplió con el protocolo de desinfección de Albergues habilitados y otras instituciones que soliciten. La adjudicación hasta la fecha de todos los bienes programados durante el Ejercicio Fiscal 2021.
Realización de cursos de bomberos.
Adjudicación de todos los bienes programados durante el Ejercicio Fiscal 2021.

1.1.64 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS FFMM
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUCION	% EJEC
100	SERVICIOS PERSONALES	2.498.606.053	2.498.606.053	100
200	SERVICIOS NO PERSONALES	28.820.575.682	27.909.355.385	97
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	281.372.887	265.862.887	94
500	INVERSION FISICA	403.000.00	199.698.612	50
800	TRANSFERENCIAS	2.463.786.153	1.908.943.509	77
900	OTROS GASTOS	3.396.369	150.000	4
TOTAL		34.470.737.144	32.782.616.446	95

Del total del Presupuesto Vigente 2021 que asciende a la suma de Gs. 34.470.737.144, con una ejecución de Gs. 32.782.616.446, que hace un 95 %. El **Grupo 100 Servicios Personales**, se ha ejecutado un 100%, con un monto total de Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones seiscientos seis mil cincuenta y tres (Gs. 2.498.606.053), dentro de éste grupo se ha realizado el pago de Gastos de Representación, Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo, Gestiones Administrativas y Presupuestarias (Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos), Aporte Jubilatorio del Empleador y Jornales, para el personal designado a la limpieza de la Unidad. El **Grupo 200 Servicios no Personales**, se ha ejecutado un 97%, con un monto total de Guaraníes veintisiete mil novecientos nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco (Gs. 27.909.355.385), dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de algunas obligaciones, específicamente, Servicios Básicos, a las Empresas Estatales (ESSAP, COPACO y ANDE); Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Edificio de la DGAF; Servicios Técnicos y Profesionales, pago de Seguro de Vida Colectivo del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación y Seguro de Vehículos de la DGAF. En el **Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos**, se ha ejecutado un 94%, por un monto Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y siete (Gs.265.862.887), se realizó la adquisición de insumos para oficina para mantener la operatividad de la Institución. En el **Grupo 500 Inversión Física**, se ha ejecutado un 50%, por un monto de **Guaraníes ciento noventa y nueve millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos doce (Gs. 199.698.612)**, dentro de éste Grupo, se ha realizado la adquisición de equipos de oficina y computación. En el **Grupo 800 Transferencias**, se ha ejecutado un 77%, por un monto de Guaraníes mil novecientos ocho millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos nueve (Gs. 1.908.943.509), dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de indemnización al personal militar quienes sufrieron accidente durante la realización de su labor cotidiano conforme a las normas legales vigentes y disponibilidades presupuestarias. En el **Grupo 900 Otros Gastos**, se ha ejecutado un 4%, por un monto de Guaraníes ciento cincuenta mil (Gs. 150.000), dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de actualización de las habilitaciones de los vehículos de la Unidad.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO II

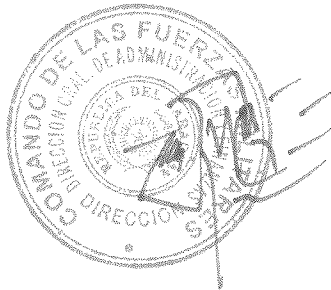
➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos	2657	21483	24140
Oficiales	655	2326	2981
Suboficiales	1167	11951	13118
Cadetes/Aspirantes a Sub Oficiales	200	2330	2530
Soldados Profesionales	0	996	996
Conscriptos	0	2768	2768
Funcionarios	635	1112	1747

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
N/A	N/A	N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO IV

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19**

En el Ejercicio Fiscal 2021 y ante la inminente crisis sanitaria que fue afectando gradualmente a varios países del mundo y en la que el Paraguay no fue una excepción, el Comando de Operaciones de Defensa Interna, en apoyo al Gobierno Nacional y en atención a las Directivas del Escalón Superior, ha realizado todas las actividades dispuestas por el Ministerio de Salud empleando para el mismo personal, equipo y vehículos en las acciones de contingencia en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia del coronavirus (COVID-19), desde el inicio de la cuarentena total, y posterior levantamiento gradual por fases, en cumplimiento al Decreto N° 3442 de fecha 09 de marzo de 2020 “Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) al territorio nacional, y posteriores modificaciones para el levantamiento gradual de las medidas sanitarias.

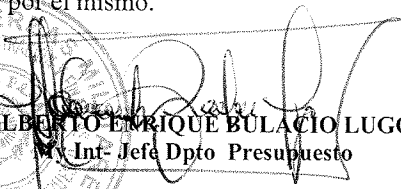
Ante tal acontecimiento el Comando de Operaciones de Defensa Interna realizó actividades de:

Control fronterizo en el Departamento de Amambay en las ciudades que lindan con dicho departamento para evitar el paso sin el debido control sanitario de personas.

Control en el cumplimiento de las medidas de restricción en la circulación de personas como así también de vehículos, en los horarios establecidos en los diferentes Decretos reglamentados en el marco de las acciones preventivas contra el COVID-19.

Patrullas motorizadas en diferentes puntos, establecidos por orden de operaciones para promover la concienciación de los efectos que puede acarrear en la salud el COVID-19 y de esta manera evitar aglomeraciones innecesarias de personas.

Debe destacarse que la Institución se encuentra desarrollando las actividades y acciones establecidas por las Leyes, Decretos, Resoluciones y otras recomendaciones, en el marco de la pandemia COVID-19 (paliación y mitigación), para la aplicación y el cumplimiento del estricto protocolo sanitario establecido por el Ministerio de Salud Pública dentro y fuera de la Institución. Control y seguimiento de las distintas secciones de la Unidad a fin de resguardar de posibles contagios, y la cuarentena correspondiente del personal afectado por el mismo.



ALBERTO ENRIQUE BULACIO LUGO
M-Int- Jefe Dpto Presupuesto



GRAL BRIG AER EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: SOM MAM CESAR AUGUSTO ADORNO CACERES
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – UAF N° 1 FFMM
- ✓ Dirección de correo: cesarador77@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 2498215

- ✓ Nombre y Apellido: Cap AVL EVELYN LILIANA GALEANO CORREA
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cefin1.presup@gmail.com
- ✓ N° de teléfono Institucional: (021) 24-98-199 y (021) 24-98-250

- ✓ Nombre y Apellido: My DCEM JORGE A. RECALDE FLORES
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 2 – Comando del Ejército
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@centro financiero.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 294-118